

QUINTERO, 01 OCT. 2013

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Arts. 5° letra g y 65° letra f;
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.862, en el Decreto Supremo N° 375 de Hacienda;
3. El Decreto Alcaldicio N° 1.100 del 11.06.2004, que aprueba la Ordenanza Municipal, sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos;
4. La solicitud del Club Deportivo Los Boteros solicitando subvención municipal como aporte para financiar parte de los costos de actividad de aniversario del citado Club Deportivo de fecha 09.09.2013;
5. El Acuerdo del Honorable Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 030 de fecha 30.09.2013 que concede subvención municipal al Club Deportivo Los Boteros de Quintero;
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

1. Dispóngase la entrega de Subvención Municipal a:

Nombre : Club Deportivo Los Boteros de Quintero  
Rut de la Institución : ██████████  
Representante legal : Juan Eugenio Espinoza Santibáñez  
Rut Representante Legal : ██████████  
Fecha Registro Entidades Receptoras de Transferencias : 23.06.2011  
Monto Aprobado : \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos)  
Objetivo de la Subvención : Para financiar parte de los costos de actividad de aniversario del citado Club Deportivo.  
Fecha Límite de la Rendición : 15.10.2013.-

2. Se deja constancia que la citada organización tiene la obligación de rendir cuenta documentada de los gastos efectuados, según lo establecido en el Artículo 8° de la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento de Subvenciones y Registro Municipal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
SECRETARIO MUNICIPAL

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
ALCALDE  
MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

- 1.-Club Deportivo Los Boteros de Quintero
  - 2.-Alcaldía.
  3. Secretaria Municipal.
  4. Carpeta Institución.
  5. Finanzas
  6. Control
- MCP/YGS/